

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar SALTA, 22 JUN. 2016

RESOLUCION FINº 328 16

Expediente Nº 14.184/16

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 209/14 se adhirió a la Ley 26876, instituyendo el 27 de junio como DIA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO y comprende al personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad.

Que esta fecha no fue incluida en el Calendario Académico del presente año y se fijó como fecha para el Sorteo de tema de la presente convocatoria, correspondiendo su prórroga.

Que esta prórroga no afecta el período reglamentario para la actual convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



ARTICULO 1º.- Rectificar el período de Sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica" de





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.184/16

las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 749-HCD-06, de la siguiente manera:

Donde se lee:

SORTEO DE TEMA

27 de junio de 2016, a horas 08:30

ANALISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICION

29 de junio de 2016, a horas 08:30

Debe leerse:

SORTEO DE TEMA

28 de junio de 2016, a horas 08:30

ANALISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICION

30 de junio de 2016, a horas 08:30

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhíbase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD

RESOLUCION FI N° 3 7 9 - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA

Ollie

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA